

República de Chile Provincia de linares Menicipalidad de Parral Dirección, Obras

PARRAL, 28 Mar 2012

DECRETO EXENTO Nº 1639

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- Decreto Nº 757, de fecha 16.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-44-L112 "ARIDOS PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN VEREDAS PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "ARIDOS PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN VEREDAS PARRAL", proveedor JUAN FUENTEALBA MUÑOZ, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-44-L112 "ARIDOS PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN VEREDAS PARRAL", al proveedor, JUAN FUENTEALBA MUÑOZ, RUT Nº 7.881.577-9, por un Monto Total de S 1.035.300.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-31-02-004-004 (2-24-1) "CONSTRUCCIÓN VEREDAS PARRAL", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/JCS/NAI/efc. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Obras

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

DIRECTOR A DE OBBA